



Ayuntamiento
de Piélagos

ANUNCIO

CORRECCIÓN AL ACTA DE VALORACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TRABAJADOR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Apreciado error en la puntuación de la aspirante Dña. Pilar Ruiz Alonso al no haber considerado su experiencia profesional por no aportar vida laboral y, tras comprobar la aportación de dicho documento obligatorio para poder baremar la parte profesional de la aspirante, se procede a corregir la puntuación de **Dña. Pilar Ruiz Alonso** computando la experiencia laboral, la puntuación máxima de 5 puntos, resultando una puntuación total en la valoración definitiva de 8,5 puntos, quedando en el puesto nº 12.

Asimismo, se procede a la corrección del anexo donde se establece la relación de aspirantes por orden de puntuación que van a configurar la Bolsa de Empleo de Trabajador Social, con los siguientes criterios establecidos en las bases en caso de empate en las puntuaciones: 1º experiencia profesional, 2º formación, 3º exámenes aprobados; y de persistir el empate se establecerá por la letra determinada en el sorteo de la Secretaria de Estado para la Administración Pública (Letra "U" Resolución 28-07-2025, publicado en el BOE nº 184 de 01-08-2025).

	EXPERIENCIA	FORMACION	EXAMENES	TOTAL
RUIZ ALONSO, PILAR	5	2,5	1	8,5

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Firma 1 de 1	13/10/2025	TECNICO DE PERSONAL
Eva Ortiz Solorzano		

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación | e627192e657a4e00a8ce4372a71f3925001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración

